

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
“BALSAPRODUCT S.A.” ANTE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

Guayaquil, Abril 24 del 2009

Señores accionistas

En cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías he revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008.

Mi revisión se concreto en verificar las cifras de los Estados Financieros.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, he examinado los libros sociales y contabilidad, los cuales se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión el balance general revisado presenta razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2008 de conformidad con las regulaciones leales y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Ana María Rivas C.
Comisario

